



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veinte de julio de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco numero dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación: -----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD
JURÍDICA



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de junio de dos mil once, realizando los miembros de este Órgano Auxiliar los comentarios pertinentes a dicho instrumento.

Por lo que corresponde al rubro 4 del orden del día, referente al Informe de la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, respecto a los hechos acontecidos el día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario dos mil once, en cuanto al ejercicio de sus atribuciones que se desprenden de la normatividad correspondiente; la Titular de la Unidad Administrativa en cita, comenta las actividades realizadas por dicha área, manifestando que estuvo en contacto permanente con los Órganos Transitorios de este Instituto y que fluyó adecuadamente la información respecto al ejercicio de sus atribuciones, no teniendo observación respecto a alguna problemática presentada en este sentido.

En cuanto al punto 5 del orden del día, respecto a comentarios y en su caso, observaciones respecto a la información que se desprende de la Meta 26 del Programa Operativo Anual de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, consignada en el Memorándum No. IEE/DPPM-0576/11, lo miembros de este Órgano Auxiliar determinan, lo siguiente:

ACUERDO-01/COPP/200711.- Con base en la Meta 26 del Programa Operativo Anual dos mil once de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, se solicita a la Titular de la Unidad Administrativa en cuestión, remita a mas tardar el veintidós del presente mes y año, a los integrantes de este Órgano Auxiliar, el proyecto de temas que dicha Área considera contemplar en la Memoria del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009 – 2010 y el Proceso Electoral Extraordinario 2011, en el ámbito de competencia, con el objeto que esta Comisión remita en su caso.



los comentarios pertinentes, lo anterior considerando que en las actividades que se desprenden de dicha meta, no se contempla la oportunidad de recabar en su caso, comentarios u observaciones por parte de este Órgano Auxiliar, lo anterior por unanimidad de votos.-----

En cuanto al rubro de Asuntos Generales, los miembros de esta Comisión establecen los acuerdos que se señalan a continuación:

ACUERDO-02/COPP/200711.- Se solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita a la brevedad a los integrantes de este Órgano Auxiliar, Informe del que se desprenda, cruce de información por Municipio e Instituto Político respecto a los Topes de Gastos de Campaña aprobados por el Consejo General de este Instituto correspondiente al presente Proceso Electoral Extraordinario, con la información pecuniaria que a su vez se desprenda del Informe Final de Monitoreo de Campañas Electorales realizado por la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto en el Proceso Electoral en cita, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----



ACUERDO-03/COPP/200711.- Con base en el Memorándum No. IEE/DPPM-0639/11 de fecha diecinueve de julio de dos mil once y en la Actividad 19.4 del Programa Operativo Anual del año en referencia de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación; se solicita a la Titular de la Unidad Administrativa en cuestión, elabore el reporte respectivo a la instancia pertinente, a objeto de informar para los efectos conducentes, las observaciones administrativas que se desprenden del penúltimo párrafo del escrito de referencia, toda vez que del ocurso en cita, se señalan omisiones respecto a la ejecución del procedimiento correspondiente a la asistencia de los representantes de los partidos políticos ante los Órganos Transitorios, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----



Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Político, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las doce horas con cincuenta minutos del veinte de julio de dos mil once.-----





CONSEJERO ELECTORAL

PAUL MONTERROSAS ROMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ JOEL PAREDES OLGÚN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN